

Cámara de Comercio
de Cartagena

Pagina: 001

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

FECHA: 2009/03/24 HORA: 4:12:51 PM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE: COMERCIALIZADORA MAMBO LIMITADA
SIGLA: MAMBO LTDA.
MATRICULA: 09-187049-03
DOMICILIO: CARTAGENA
NIT 806015096-6

CERTIFICA

Que por Escritura Publica Nro. 4084 del 6 de Noviembre de 2003, otorgada en la Notaria 3a. de Cartagena inscrita en esta Camara de Comercio, el 12 de Noviembre de 2003 bajo el No. 39,774 del libro respectivo, fue constituida la sociedad limitada denominada:

COMERCIALIZADORA MAMBO LIMITADA Sigla MAMBO LTDA

CERTIFICA

Que dicha sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:

Numero	mm/dd/aaaa	Notaría	No. Ins o Reg	mm/dd/aaaa
2,234	06/30/2004	3a. de Cartagena	41,926	07/09/2004
1033	03/27/2006	3a. de Cartagena	48,202	03/30/2006
1,247	03/26/2008	3a. de Cartagena	56,645	04/03/2008

CERTIFICA

DURACION: Que la Sociedad no se halla disuelta, el termino de duracion de la misma se fijo en CINCUENTA (50) años, contados desde el 6 de Noviembre del año 2003.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: El objeto social de naturaleza comercial sera lo relacionado con toda clase de actividades agricolas y agropecuarias, comprendiendo dentro de las mismas la adquisicion a cualquier titulo de insumos o materias primas, asi como el precesamiento y venta de

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

FECHA: 2009/03/24 HORA: 4:12:51 PM

productos tanto en el mercado interno como externo. El suministro, aprovisionamiento y usería a buques en puertos, almacenamiento y procesamiento de productos, compra, venta, cria o levante de ganados de cualquier genero. La adquisicion de bienes muebles o fincas raices necesarias para el desarrollo del objeto social. Para el cabal desarrollo del objeto social y, en cuanto se relacione con el mismo, la sociedad podra ademas, tomar y dar bienes segun su naturaleza en arrendamiento, deposito, comodato, mutuo, prenda, hipoteca, anticresis, o en general a cualquier titulo no traslativo de dominio, celebrar contratos bancarios y toda clase de operaciones contractuales. Celebracion de contratos con el Estado relacionados con aprovisionamiento y proveeduría de viveres, frutas y verduras en fresco y procesadas.

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA EMPRESA ES:	NRO. CUOTAS	VALOR NOMINAL
\$50.000.000,00	50.000	\$1.000,00

CERTIFICA

SOCIOS	NRO. CUOTAS	TOTAL APORTES
MARIA GUADALUPE VELEZ COVO	10.000,00	\$10.000.000,00
JORGE TADEO MURRA YACAMAN	10.000,00	\$10.000.000,00
RAYMUNDO MURRA YACAMAN	20.000,00	\$20.000.000,00
NELLY DE LAS MERCEDES DEL RIO PUELLO	10.000,00	\$10.000.000,00

CERTIFICA

Que por Escritura Publica Nro. 4084 del 6 de Noviembre de 2003, otorgada en la Notaria 3a. de Cartagena cuya parte pertinente se inscribio en esta Camara de Comercio, el 12 de Noviembre de 2003 bajo el No. 39,774 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo	Nombre	Identificación
Representante Legal Gerente	RAYMUNDO MURRA YACAMAN	C 93,150,034

Que Segun Acta No. 3 del 28 de Junio de 2004, correspondiente a la Junta de Socios en Cartagena cuya parte pertinente se inscribio en esta Camara de Comercio, el 9 de Julio de 2004 bajo el No. 41,927 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:



Cámara de Comercio
de Cartagena

Página: 003

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

FECHA: 2009/03/24 HORA: 4:12:51 PM

Cargo	Nombre	Identificación
Representante Legal	RAFAEL PEREZ LEQUERICA	C 73,140,770
Suplente Subgerente		

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El periodo del Gerente general es indefinido pero la asamblea podrá removerlo libremente en cualquier tiempo. El Gerente sera reemplazado en sus faltas temporales, ocasionales o absolutas, por un suplente denominado subgerente son funciones del Gerente general todas las que correspondan a la naturaleza de su cargo y en especial las siguientes: A) Hacer uso de la razon social y representar a la sociedad antes los socios, ante terceros y antes toda clase de funcionarios, entidades oficiales y privadas. B) Celebrar y ejecutar todos los actos y operaciones comprendidas dentro del objeto social, con sujecion a las restricciones o limitaciones previstas en estos estatutos C) Nombrar y remover los trabajadores de la sociedad cuyo nombramiento y remocion no se haya reservado a la asamblea de socios D) Constituir y designar los mandatarios, arbitros y peritos que debe nombrar la sociedad. E) Elaborar y someter ala aprobacion . de la asamblea el presupuesto anual de operaciones F) Presentar a la asamblea el estado financiero y economico de la sociedad los informes que le solicite, y anualmente el balance de fin de ejercicio G) Presentar a la aprobacion de la asamblea el plan general de organizacion de la sociedad y las modificaciones que estime convenientes y anualmente una memoria razonada, acerca de la situacion de la empresa H) Hacer llevar los libros de actas y velar porque la contabilidad sea llevada al dia conforme a las leyes I) Tomar las medidas conducentes a la conservacion de los bienes sociales, vigilar las actividades de los trabajadores e impartir las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad J) Convocar a la asamblea general de socios cuando lo considere conveniente y mantener a esta informada del curso de los negocios sociales K) Cumplir las ordenes e instrucciones que le imparta la asamblea general, lo mismo que las funciones que esta le delegue. L) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos y exigencias legales que se relaciones con la existencia y funciones de la sociedad.

CERTIFICA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ADOLFO LARA MONTES	C 7.427.584
	DESIGNACION	

Por Acta No. 01 del 30 de Marzo de 2007, correspondiente a la reunión de

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

FECHA: 2009/03/24 HORA: 4:12:51 PM

Junta de Socios celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Mayo de 2007 bajo el número 52,764 del Libro IX del Registro Mercantil.

REVISOR FISCAL SUPLENTE LUIS MENDIVIL MARMOLEJOS C 73.124.195
DESIGNACION

Por Acta No. 01 del 30 de Marzo de 2007, correspondiente a la reunión de Junta de Socios celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Mayo de 2007 bajo el número 52,764 del Libro IX del Registro Mercantil.

CERTIFICA

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargo.

CERTIFICA

NOTIFICACION DE DIRECCION JUDICIAL

AV. PEDRO DE HEREDIA CLL 30 # 22-28 SECTOR EL PRADO CARTAGENA

CERTIFICA

Los actos de registro aquí certificados quedan en firme transcurridos cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de su inscripción siempre que no sean objeto de recursos en vía gubernativa.

La información sobre contratos sujetos a registro se suministra en Certificado Especial.

El secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena autoriza con su firma el presente certificado.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

CERTIFICA

Fecha de Renovación: Marzo 26 de 2008

.....
.....



Cámara de Comercio
de Cartagena

Página: 005

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

FECHA: 2009/03/24 HORA: 4:12:51 PM

Cartagena, Marzo 24 de 2009 Hora: 4:12 PM

